

NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos Martes 25 de Enero de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.722

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCIONES				
En las planas				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0.25	0.25	0.10
Esquelas mortuorias a una columna,	50	25	19	5
" " " " a dos " "	100	50	25	10
" " " " a tres " "	200	100	50	20

Redacción y Administración: Lachambre 8, segundo. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta, Manuel Paso, 2, bajas

La Escuela Industrial

Los señores Burgos, Local, Pons y Blanco, alumnos de la suprimida Escuela Industrial, visitaron ayer al subsecretario de Instrucción pública don Natalio Rivas, rogándole procure que continúen dándose las clases de peritaje en la Escuela de Artes y Oficios, por lo menos durante el presente curso, facilitándose para ello los medios necesarios o aceptando el ofrecimiento de los profesores de prestar su trabajo gratuitamente.

Expusieron aquellos los perjuicios que la supresión de los peritajes ocasiona a gran número de granadinos, siendo escuchados atentamente por el subsecretario.

Manifestó éste que en cuanto llegue a Madrid pondrá a la firma del ministro una real orden restableciendo la Escuela Industrial de Granada.

Agregó que espera que el ministro no ponga inconvenientes, pues sabe que el señor Gimeno desea beneficiar los intereses de esta ciudad.

El jefe de los liberales don Juan Ramón La Chica, que se hallaba presente, ofreció que el Ayuntamiento y la Diputación costearán todos los gastos que ocasione el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios y las clases de peritaje.

Añadió el señor La Chica que si la Diputación no pudiese abonar la parte que le correspondía, por no haber consignado partida en el presupuesto, lo haría el Ayuntamiento en totalidad, reanunciándose después.

Los alumnos dieron las más expresivas gracias a los señores Rivas y La Chica, saliendo satisfechísimos.

Visitaron las redacciones de los periódicos para dar conocimiento del resultado satisfactorio de la entrevista tendida con los citados políticos.

Nos congratulamos de ello y aplaudimos sin reservas la actitud de los señores Rivas y La Chica, esperando que según lo han ofrecido, procurarán que no desaparezca la Escuela Industrial y que se normalice el funcionamiento de la de Artes y Oficios, facilitándole los medios necesarios.

Sobre una cuestión personal

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO Granada.

Mi querido amigo y compañero: Ruego a usted tenga la bondad de dar cabida en el diario de su ilustrada y digna dirección a las adjuntas cuartillas que deseo conozca la opinión pública.

En la seguridad de que atenderá usted mi ruego, le anticipo por ello gracias muy expresivas, reiterándome su más atento compañero y amigo q. b. s. m.

J. Garcés Herrera

Ha llegado a mis manos el número 3, correspondiente al 15 de los corrientes, de un periódico que con el título *El Estratégico* vé la luz pública en Almería. Ea dicho número, único que conozco de la tal publicación, aparecen en el lugar preferente los párrafos que a continuación transcribo, en los que se trata de mi personalidad con intenciones, que acaso no puedan ser exacta y propia-mente calificadas.

Dicen así:

«Se ha venido hablando estos días de una cuestión personal suscitada entre nuestro querido y respetable amigo don Francisco Javier Cervantes y un tal Garcés Herrera, correspondiente en Motril del NOTICIERO GRANADINO y autor de una serie de artículos contra el estratégico, aparecidos en dicho periódico.»

«Ni nada sabemos del asunto, ni conocemos quien pueda ser ese señor periodista cuyos apellidos coinciden con los de otro caballero que obtuvo hace algunos años en Almería, un premio de los juegos florales y ordenó se vendiera para percibir su importe en dinero.»

«Lo que sí sabemos, es que con motivo de esos artículos, han protestado energicamente, Granada y Motril, de los conceptos injuriosos en ellos vertidos, dando lugar a que el diputado señor La Chica le diga a su compañero señor Cibantos, lo siguiente:»

(A continuación, *El Estratégico* reproduce algunos párrafos del señor La Chica y del *Heraldo de Granada*, con que hubieron de atacarme en el número del día 11 de los corrientes. Y termina el periódico almeriense deduciendo lo que sigue:)

«Resultado de las manifestaciones expresadas anteriormente por personas tan respetables como el señor La Chica y periódicos tan sesudos como *Heraldo de Granada*, que el tal Garcés Herrera es un dante y un embustero. En este caso—y atendidos, claro es, a tales ajenos juicios—suponemos que lo de la cuestión personal con el señor Cervantes, si ha existido, no habrá pasado de la categoría de un tanteo de averiguación de caballería, pues sería contrario a todo principio de honor, dar beligerancia en tales terrenos a individuos calificados de dantes y embusteros.»

Hasta aquí lo que dice *El Estratégico*. Claro está que si yo no estuviese en mi campaña todo lo cargado de razón que estoy, y afortunadamente asistido de la serenidad precisa en momentos como los presentes, acaso hubiese compuesto unas líneas tan violentas y agresivas como quizá merece el autor—y aún más, el inspirador—de ese suelto. Y claro también, que quizás me dirigiera al

director de *El Estratégico* en la forma conveniente; pero ignoro quien sea, y la experiencia me tiene demostrado con hechos constantes que muchas veces el director «legal» de un periódico cualquier ganapan, al que en el «argot» periodístico se llama con el adecuado y expresivo nombre de *testaferro*. En la duda, pues, me abstengo, dirigiéndome a la opinión pública, juez imparcial en estas cuestiones, y a la cual he de referir, por estimarlo de necesidad, cuanto se relaciona con la cuestión planteada entre el señor Cervantes y yo, que dice ignorar *El Estratégico*, periódico creado, costeado, inspirado y acaso escrito por el propio señor Cervantes. A la par que contestaré el restante contenido del suelto motivo de estas líneas.

En efecto, en la noche del día 10 del corriente visitáronme en mi domicilio los señores don Ricardo Rodríguez, de Granada, y don José Molero, de Almería, para pedirme, en nombre de don Francisco Javier Cervantes, una rectificación de los conceptos, en su entender ofensivos, contenidos en mis artículos sobre *El Ferrocarril motrileño*, ó en caso contrario, una reparación por las armas.

Hube yo, caballeroso y noblemente, de declarar que personalmente ninguna suerte de enemiga arbriga contra el señor Cervantes, y si en mis artículos le había tratado en forma más ó menos dura, pero nunca con injuria y calumnia, era en cumplimiento del patriótico deber de defender los intereses de mi pueblo. Pero de las acusaciones en ellos contenidas no podía ser responsable yo, sino otras más altas personalidades que al proyecto del estratégico y a sus patrocinadores han calificado, de modo harto elocuente y expresivo. Y hube, por fin, de mostrar mi extrañeza ante la actitud del señor Cervantes, concediéndole a mis escritos más valor que a las palabras de los señores Canalejas, Gasset, etc., a los cuales, que yo sepa, no ha exigido rectificación alguna.

Resultado de esta conferencia fué el nombramiento, por mi parte, de los señores don Paulino Bellido Ortega y don Francisco de P. García Cazorla, los cuales se avistaron con los representantes del señor Cervantes, y de su entrevista resultó la redacción de un acta, acta que por mis representantes me fué entregada, momentos después de la salida en automóvil para Granada, de los señores Rodríguez y Molero, lo que aconteció en la tarde del día 11. Acta, acerca de la cual hablamos mis representantes y yo; y como ellos supusieron que no satisfacción tal vez mis aspiraciones, ofrecieronme y concedieronme libertad de acción para proceder como estimase conveniente, la cual acepté, dejando a salvo, como era de justicia y de deber, la personalidad por todos conceptos honorable de tan leales y afectuosos amigos. Libertad de acción que constituye para mí un nuevo motivo de gratitud para con mis representantes, y que yo utilicé poco después, expidiendo el siguiente telegrama, depositado en esta estación a las seis, próximamente, de la tarde:

«Granada.—Ricardo Rodríguez.—San Antón, 24.—Conocido texto acta después marcharse ustedes, véome precisión manifestarles mi disconformidad por razones expreso correo. Espero de su caballería no hagan uso alguno de ella, esperando mi carta mañana y hasta ponernos de acuerdo.—Garcés Herrera.»

Y poco después puse en el correo la carta que también íntegramente copio a continuación:

«Señores don Ricardo Rodríguez y don José Molero.—Muy distinguidos señores míos: Al pedir a mis amigos y representantes señores Bellido y García Cazorla, noticias respecto a la solución del asunto que sometí a su solución juntamente con ustedes, hánme hecho entrega de un acta que, a lo menos en su contenido total, creo no está en armonía con mis deseos, propósitos y aspiraciones, en la cuestión que se ventilaba.»

«Esta causa obligóme a dirigirles hace unos momentos un telegrama, al que esperohayan dado ustedes cumplimiento, prestándome el favor que les pedia.»

«Debo hacerles constar de una manera categórica, que mis anteriores manifestaciones en ningún momento pueden ser interpretadas en perjuicio de mis representantes, a quienes acudi confiado en su intachable caballería, su nobleza, su afecto hacia mí y en su delicadeza acreditada, cualidades que yo me honro en reconocer en esta ocasión y me veo en el deber de proclamar.»

«Puede suceder, no obstante, que acaso por la misma precipitación impuesta al trámite del asunto, por falta de medios de expresión por mi parte ó porque no tuviera acierto al hacer a dichos señores exposición de los hechos y de mi actitud, ellos, animados de la mejor buena fe y del mejor deseo, fueran equivocados, sin embargo.»

«No dudo que el acta suscrita por ambas partes sea igualmente honrosa para el señor Cervantes y para mí, pero por las razones expuestas no puedo autorizar y no autorizo que se haga de ella uso alguno. En tanto no se modificara en determinada forma, he de mantener esta actitud.»

«Espero que ustedes como hombres de honor que son, respeten estas decisiones, sin perjuicio de obrar, tanto ustedes como el señor Cervantes, en la

forma que les plazca, pues yo considero y por la presente lo hago constar, colocada la cuestión en el mismo terreno que lo estaba antes de la llegada de ustedes.»

«Lamento mucho lo sucedido, pero mi actitud entiendo que no puede ser otra.»

«Confío en la caballería de ustedes y en este sentido les advierto que no daré publicidad a esta carta, a no ser que me viera obligado a ello.»

«En espera de sus noticias, si tienen a bien comunicármelas, y esperando igualmente que presten atención a mis manifestaciones, tengo el honor de reiterar de ustedes amigo afmo. y s. s. q. b. s. m.—J. Garcés Herrera.»

Al cual telegrama contestó el señor Molero con el telefonema que reproduzco:

«Garcés Herrera.—Llego en este instante del tren a mi casa donde me entregan su telegrama pero como amigo me esperaba estación tiene ya en su poder documento. Siento mucho no poder atender su deseo.—Su amigo.—Molero.»

Así las cosas, dirigí al señor Molero una carta exactamente igual a la transcrita antes y por mi parte recibí después otra del señor Rodríguez, cuyo texto dice:

«Granada 12 de Enero de 1912. Señor don José Garcés Herrera.—Motril.

«Muy señor mío: recibí su telegrama de anoche; (el copiado antes)... al que contesté seguidamente con otro telegrama que queda consignado (también reproducido ya)... más como quiera que se me dijo que por haber pasado la hora no se cursaría hasta las ocho de la mañana le expedí un telefonema exactamente igual para que tuviera conocimiento lo antes posible de que el acta no se encontraba en mi poder.»

«Hoy recibo su carta fecha 11 y en su contestación debo manifestar a usted que me es imposible tomar determinación alguna sin el previo acuerdo y conformidad del señor Molero, puesto que juntamente con él, fui apoderado por el señor Cervantes para tratar este asunto y a más el acta no se encuentra en mi poder, por tanto con esta misma fecha transcribo la carta de usted al señor Molero, del cual espero contestación para ponernos de acuerdo, el que comunicaré a usted tan pronto como me sea posible.»

«Sin otra cosa, sabe que es suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.—Ricardo Rodríguez.»

A la fecha de hoy, ni he recibido contestación a mi carta al señor Molero, ni tampoco la ofrecida por don Ricardo Rodríguez, como consecuencia de su acuerdo con aquel. Por lo tanto, la cuestión hallase en el estado que de la lectura de los anteriores documentos se desprende.

Es decir, que el señor Cervantes tiene en su poder un acta que por las razones expresadas yo no suscribo. Y que el señor Garcés espera noticias de la representación de aquel, para plantear de nuevo la cuestión o para darla por no existente. Ya lo sabe la opinión pública.

Ahora debo añadir que estoy seguro de la corrección de mi conducta, autorizada y aprobada por muy respetables caballeros, pues queda dentro de las prácticas corrientes en esta clase de asuntos—para los cuales no existe ni puede existir una regla fija é invariable—el retrotraer las cuestiones a su origen cuando el desarrollo de ellas no llega por alguna causa a satisfacer totalmente a los interesados. Así he hecho yo, sin otra saivaded que la de hacer presente la caballería, nobleza y buen deseo de mis representantes.

Y aún he de decir que, no llegado a juicio mío, el momento de hacer público todo esto, me ha obligado a ello el suelto injurioso de *El Estratégico*, periódico fundado, costeado, inspirado y tal vez escrito por el señor Cervantes. Ahora que el público nos juzgue a todos.

Y aunque en verdad, como antes creo haber dicho, tal publicación no merece de mí, respuesta alguna, voy, por respeto a mí mismo, a añadir unas líneas, saliendo al paso de esa campaña de difamación que ha iniciado contra mí.

En efecto, en los Juegos Florales celebrados en Almería hace varios años, obtuve el premio ofrecido a la mejor novela de costumbres que se presentara. Lo que no recuerdo es haber ordenado la venta del «objeto de arte» con que se premió mi trabajo, que poseo y que hubo de remitirme la misma persona que de la cual poseo cartas y telegrama que lo acreditan, cuyo nombre todavía no quiero revelar. Pero, aunque fuese como *El Estratégico* dice, aquí hubiese tenido de particular? Si el premio era

mió, ganado con mi trabajo y por mi pobre mérito, tenía y tengo derecho a hacer con él lo que me dé la real gana. Y menos extraño, considerando que yo soy un pobre, y en mis años de existencia, no he hecho otra cosa sino trabajar para vivir honradamente y con modestia, sin haber tenido nunca negocios más o menos estratégicos y lucrativos, de esos que enriquecen prestamente.

«¿Acaso es deshonroso para la gloriosa memoria de Zorrilla el que, en tristes días de miseria, empuñase las coronas con que la patria conmovida cifó sus sienes de altísimo poeta?»

«Pero cierta ó no cierta la afirmación, quien la hizo ó ha hecho pública, no ha podido ser más que una persona, que olvidada de las lealtades y consideraciones debidas al amigo, no ha tenido inconveniente en ponerlo de relieve.»

«Respecto a las protestas a que alude *El Estratégico* poco he de decir. Todos saben lo sucedido. Tanto al *Heraldo de Granada* como al señor La Chica contesté debidamente en el momento oportuno y mi contestación es más que suficiente para que ni *El Estratégico* ni nadie saque de las frases de aquellos, consecuencias que no redunden en mi prestigio. Léanla los inspiradores de *El Estratégico* y podrán convencerse de ello, como se convencerán también de que el señor La Chica y su *Heraldo* han sido los únicos que en el asunto de que tratamos han estado enfrente, no solo de mí, sino de toda la opinión de Granada y de Motril, la cual ha honrado con su aplauso y su adhesión a cuantos hemos combatido el estratégico, realizando con ello una obra de patriotismo y aún de higiene social.»

J. Garcés Herrera

Motril 20 de Enero de 1912.

EL REY DON ALFONSO XIII



Ultimo retrato para publicarlo con motivo de su santo

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Como en años anteriores, anteyer se reunieron en el hotel Alameda en fraternal banquete, los farmacéuticos de esta localidad.

El distinguido estudiante don Vicente Urión, hijo del catedrático de esta Normal don Justo, está siendo muy felicitado por su constante y activa campaña en pro de la enseñanza.

Aristo

DE LA PRENSA ESPAÑOLA

«LA TRIBUNA» EN MADRID

Se espera con gran ansiedad la aparición en Madrid de *La Tribuna*, de Barcelona.

Las oficinas han quedado instaladas en un soberbio local de la calle de Sevilla, en el que se ha instalado también un magnífico salón de Exposiciones.

Nuestro colaborador Cánovas Cervantes, que ocupado con la organización del nuevo colegio, hace tiempo no honra nuestras columnas, dirigirá el nuevo periódico. Su nombre y juventud son garantía del resonante éxito que a *La Tribuna*, de Madrid se augura.

Al formar la redacción se han buscado principalmente periodistas, informadores en el alto y verdadero sentido literario del calificativo. El reporterismo será, pues, en *La Tribuna* característica esencial.

Una copiosa información gráfica avallorará el periódico, para lo cual la empresa no ha omitido gasto alguno.

El conjunto de Redacción honrará a la Prensa española.

Los del «oficio» se podrán formar idea de lo que será el periódico, con sólo citar algunos nombres de sus redactores.

Redactor jefe, Enrique de Mesa, escritor castizo de positivos méritos; Eduardo Zamacois, que no necesita presentaciones; el maestro Vives, que se encargará de las crónicas musicales, con la competencia y autoridad que nadie le regate; Luis de Tapia, el ameno poeta que tanto popularizó sus «Bombones y Caramelitos»; Julio Camba, el insuperable cronista del extranjero; Pérez Lugin, el más intencionado y humorista de los reporteros; Rafael Carvajal, de todos estimado; Gil Filloil, que tan lucidas informaciones ha hecho recientemente con motivo de los sucesos

de Cullera; Tomás Barrás que tanto trabajó en «España Nueva»; Ricardo Flores, gran reportero político, que alcanzó un triunfo personalísimo con la publicación de la carta del general Puente; Armenta, otro periodista de valía; Ceferino Palencia (hijo); su señora—que hará una encantadora sección para damas—; Eduardo Bermúdez, Herrero, etc.

Entre los colaboradores figuran los nombres más prestigiosos de la intelectualidad española: Manuel Bueno, Dionisio Pérez, Díez Canedo, Sofía Casanova, Félix Méndez; Villaspespa, Valle Inclán, Arzandum y muy activamente el gran escritor y novelista Cirici Ventalló, a quien se ha encargado una sensacional novela de crítica política, que *La Tribuna* publicará en folletín.

A últimos del presente mes ó primeros de Febrero, aparecerá *La Tribuna*.

La general curiosidad que su publicación despierta, está justificada con las noticias que hemos adelantado.

Don Natalio Rivas

En el exprés de los Andaluces, llegó ayer a esta capital, de paso para Alquífe, donde inaugurará las obras de unas escuelas, el Subsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas.

Esperáble en la estación, el gobernador civil, don Benito del Campo; el diputado a Cortes, don Juan R. La Chica; el presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno; el alcalde, don Felipe La Chica; los diputados provinciales, don Pascual Nacher y don Antonio Moreno Pérez; el concejal don Miguel Horques y muchos amigos particulares.

Desde la estación se trasladaron al hotel Victoria, en el cual fué saludado el señor Rivas por gran número de amigos suyos políticos y particulares.

El señor Rivas invitó a almorzar a los señores del Campo, La Chica (don Juan), Moreno Pérez y otros.

En el tren de la madrugada de hoy, salieron para Alquífe, con objeto de asistir a la inauguración de las escuelas, los señores Rivas, del Campo, La Chica, (don Juan), Aguilera Moreno, Moreno Pérez, Torres Calleja, Bueso Battaller, Gaspar Remiro y el secretario de la Universidad señor Gallego.

Terminado el acto de la inauguración, el señor Rivas, y los señores Suárez Inclán y Morote, que se encuentran en Alquífe, regresarán a Madrid, y los demás señores volverán a Granada en el tren de la una y treinta de la madrugada.

Desde el paseo del Salón

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Señor mío respetable: Enamorado platónico de sus campañas, y quedándome pocos días de vida porque el hábito municipal llega a mí años tronco, levanto la voz en nombre de mis compañeros difuntos, para protestar de que se nos haya condenado a muerte sin pasar por las tres instancias, ó en términos corrientes, sin que los peritos decidieran de nuestra suerte después de un detenido examen. Pero ¡oh decepción! Los señores del municipio, sin otro consejo que su municipal voluntad, mandan el desmoche y ¡a tierra con nuestros ancianos cuerpos!

Empezó nuestra decapitación un señor Padilla, que ordenó nos despojaron de nuestras copas, y perdimos parte importantísima de nuestra belleza, tanto, que las bóvedas que formábamos fueron el encanto de varias generaciones. Posteriormente, otros concejales, cabrerros sin duda alguna, descamajaron nuestros cuerpos, y así, entre tajos y desmoches, fuimos quedándonos convertidos en nudosos troncos.

La inauguración de la estatua de Colón hizo que el fuego consumiera a varios hermanos que pagaron las iras del pueblo soberano por un real bofetón que le largaron, dejando a la ciudad compuesta y sin visita.

Ya nos creímos seguros, y ¡cuán equivocados estábamos!

En esta época de protección decidida a los árboles, en que se hace solemnes fiestas al árbol; cuando tanto respeto se guarda a la clase, ha sido la designada para decretar nuestra muerte y ni uno solo quedará en pie de aquí a pocos días, convirtiéndose el Salón en un desierto de Sahara... Pero en las fiestas del Corpus ya nos echarán de menos por nuestro ropaje que hacía del hermoso paseo un verdadero edén, admiración de propios y extraños...

Si hubiera de contar las innumerables escenas que he presenciado en todos los años de mi vida, sería el cuento de nunca acabar: juramentos amorosos, de parejas enamoradas que se resecaban sobre nuestros troncos; palabras gruesas entre enemigos que acudían a nuestros pies a dimitir sus contiendas, y después, a estacazo limpio, puñaladas ó tiros; días de alegría en fiestas de carnaval ó del Corpus; paradas de tropas ó milicia nacional; en suma, que no ha habido acontecimiento en Granada que bajo nuestras bóvedas no se haya desarrollado, para pagarnos hoy con la corta de nuestras raíces y tirar al suelo los troncos sin protesta de nadie. No niego que algunos de mis hermanos estarían enfermos, incapaces pero

ha debido respetarse a los demás. Los cadáveres no tienen amor a nada, ni a nadie y lo mismo mandan derribar un árbol que un edificio, si uno ú otro estorban a sus planes caciquiles...

Un álamo negro

En la iglesia de los Hospitalicos y ante el altar de Santa Rita, se dijeron misas ayer, de ocho a diez de la mañana, por el alma del héroe capitán Segura.

Asistieron infinidad de personas, entre ellas el general gobernador militar señor Díez Ceballos y varios jefes y oficiales de la guarnición.

Descansen en paz el alma del finado.

Ha fallecido en esta ciudad el joven Modesto Hernández Oliver.

Hállase adornado de excelentes prendas personales y su muerte ha sido muy sentida.

Descansen en paz y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Ha fallecido en esta capital el general de brigada don Feliciano Hernández Colón.

Fué el finado un bizarro militar y un cumplido caballero.

A su atribulada familia damos nuestro más sentido pésame.

NOTICIAS BREVES

Estando trabajando ayer en una obra en el Picón, Juan Hueso Gálvez, se ocasionó una herida grave en el pie izquierdo.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios.

Ayer dieron caídas:

Santiago Padilla, de 14 años, ocasionándose distensión de los ligamentos de la muñeca derecha y Cayetano Aguilera, de 14 años, produciéndose una fuerte contusión en la cara.

Fueron curados en la Casa de socorro.

El niño de 2 años, Luis Pérez García, cayóse anteyer tarde a un brasero, en su domicilio Carrer de Darro, 1, resultando con quemaduras de primer grado en la región glútea, que le fueron curadas en la Casa de socorro.

Adolescentes! Señoras!—Tomad el *Elisir Vital* Quénien contra la anemia, el infatismo, el raquitismo; y durante el período del embarazo y de la lactancia.

Anteayer, a las once, partieron voces de ladrones de los balcones de la casa número 12 de la calle de Buenavista, que habita doña Natalia Sanz, viuda de Duran.

Personóse en dicha casa fuerza de seguridad y vigilancia, no encontrando personas sospechosas.

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la estación del Sur de España, cayóse de una caballería que montaba, Tomás Carrillo, de 32 años, natural de la Malahá, resultando con dos heridas graves en la cabeza.

El herido fué trasladado por un guardia de seguridad al hospital de San Juan de Dios.

Ayer fué curada en dicho hospital, María Martínez, de 19 años, de una contusión en la rodilla izquierda, que se produjo a consecuencia de una caída casual.

La Agrupación socialista de Granada ha elegido la siguiente junta directiva:

Presidente, Manuel Yáñez; vice, Matías Jiménez; secretario, Antonio López Cuevas; contador, José Pelegrina Bueno; tesorero, Cándido Traperó; vocales, Rafael Morales Rubio, Francisco Martín Hidalgo, Isidro González y Ricardo González.

Esta noche, a las siete, contrazán matrimonio en la iglesia parroquial de San Ildefonso, don Juan Gringley Rubio y la bella señorita María González García.

Anteayer, en la iglesia parroquial de San José, tuvo lugar el enlace de la señorita Antonia Calvo Gallegos con don Antonio Ferrer Ariza.

También contrajeron matrimonio anteayer en la iglesia del Salvador, la simpática señorita María Jiménez Acosta y don Alfonso Serrano Vilchez.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Joaquín López y don Francisco Campos.

Victoria.—Don Adolfo Maimenger, don Natalio Rivas, don Gabriel Calleja, don Antonio Reig y Mr. Molos y señora.

Suizo.—Don Julio Torrejoncillo, don Rafael Rodríguez y don Miguel Carmona.

Alameda.—Mr. Skigger.

Comercio.—Don Eduardo Vilchez.

La Bastetana.—Don José Navarrete Meiró, don Manuel García López y don Manuel Fernández Carrasco.

París.—Mr. Georges Crawford, don Alberto Rivadeneira y amigo, don Francisco F. Uribe, don S. Prieto, don Pascual Guardia y don Francisco Sánchez y señora.

En la Casa de socorro fué curada anteyer la niña de nueve meses María Molina Cifre, de quemaduras de primero y segundo grado en la mano derecha, pierna y muslo del mismo lado, que se ocasionó al caer en un brasero, en el domicilio de sus padres, que residen en Dilar.

TE CHAMBARD
es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra estreñimiento, empacho gástrico, la bilis y la aeritnd de la sangre.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Reo indultado
Madrid 22.—Con motivo del santo del rey, ha sido indultado el reo Ramón Yuste Morales, condenado a la última pena por la Audiencia de Granada.

Los indultos de hoy
Madrid 21.—Además del indulto de Ramón Yuste Morales, que tengo telefonado, el señor Canalejas ha puesto a la firma del rey los decretos indultando de la pena de muerte a los siguientes reos:

José Gijón Meya, condenado por la Audiencia de Santander.
Francisco Romero Perera, por la de Huelva.

Marcos González Rodríguez, por la de Avila.
Antonio Malladas Gonzalez, por la de Soria.

Tiburcio Hermosilla, por la de Madrid.
Antonio Rivas, por la de Lugo.
Eusebio Centron, por la de Guadalupe.

Todos han sido indultados con motivo del santo del rey.

En el Congreso. Comentarios. Lo que dice La Cierva. Frase de Maura

Madrid 22.—A primera hora de la tarde notábase en el Congreso escasa animación, viéndose en los pasillos a pocos diputados y periodistas.

Se comentaba en los grupos una entrevista celebrada esta mañana por el señor Maura con el rey.

Algunos decían que dicha conferencia duró siete cuartos de hora.

Por su parte, los conservadores afirmaban que la entrevista solo duró media hora, limitándose el señor Maura a cumplimentar a los reyes y a felicitar a don Alfonso, pues mañana no podrá asistir a la recepción general que se celebrará en Palacio.

En los pasillos vióse desde primera hora de la tarde al exministro señor La Cierva, conferenciando con el señor Dato y con otros conspicuos del partido conservador.

Interrogado el señor La Cierva por los periodistas manifestó que ignoraba si los conservadores interpondrían en el debate político.

En los corrillos se atribuía al señor Maura esta frase, aludiendo a la cuestión de los suplicatorios: "No jueguen los republicanos con la soperá, que puede derramarse el caldo é inundarles."

Llega Canalejas. Lo que dice el presidente

Madrid 22.—Cuando el jefe del Gobierno llegó esta tarde al Congreso, le rodeamos los periodistas para interrogarle.

Manifestó el señor Canalejas que no ocurría nada y que ignoraba la marcha que tendría el debate político.

Al grupo se acercaron los diputados radicales señores Lerroux y Salillas, preguntando si entre los indultos firmados hoy por el rey, había algún periodista.

El señor Canalejas manifestó que sólo habían sido indultados reos condenados a muerte.

Y a los periodistas—agregó—les condenamos a penas más leves.

Los diputados radicales reiteraron al jefe del Gobierno las peticiones de indulto que tienen hechas.

Canalejas y Romanones. La sesión del Congreso

Madrid 22.—El jefe del Gobierno antes de abrirse la sesión del Congreso, conferenció con el presidente de dicha Cámara señor conde de Romanones.

Después de la entrevista, éste abrió la sesión.

Reunión de ministros

Madrid 22.—A última hora de la tarde celebraron una reunión en el Congreso los señores Barroso, Gasset, Canalejas y Moret.

Después de la conferencia, el jefe del Gobierno marchó a palacio.

Huelgas solucionadas

Madrid 22.—Por informes oficiales sébase que se han solucionado la huelga de los gabarreros de Cadiz y la de los panaderos de Murcia.

Firma regia

Madrid 22.—El ministro de la Guerra estuvo hoy en Palacio, sometiendo a la firma regia los siguientes decretos:

Concediendo la cruz de María Cristina al general García Aldave.
Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles Aizpuru y Serra.

Concesión de un título

Madrid 22.—Hasido agraciado con el título de conde de Artal el presidente de la Cámara de Comercio de Buenos Aires.

El programa parlamentario

Madrid 22.—A primera hora de la tarde celebraron una conferencia los señores Dato, Canalejas y conde de Romanones, ocupándose del programa parlamentario.

Soriano y Llorente

Madrid 22.—Hoy estuvieron en el Congreso los señores Soriano y Llorente, que han regresado de su viaje de propaganda a Canarias.

Medalla de oro a Luque

Madrid 22.—El señor Dato y el general Marvá, estuvieron hoy en el ministerio de la Guerra para entregar al general Luque la medalla de oro que acordó concederle el Instituto Nacional de Previsión por el proyecto de ley que beneficia a los obreros militares.

Restablecimiento

Madrid 22.—Se hallan restablecidos de las dolencias que padecían los subsecretarios de Hacienda y Gobernación señores Zorita y Navarro Riverter.

Hoy asistieron a sus respectivos despachos oficiales.

La actitud de los republicanos

Madrid 22.—Los diputados republicanos tratan de dificultar en todo lo posible la aprobación del proyecto de ley referente a los suplicatorios.

Don Melquiades Alvarez ha con firmado que el miércoles intervendrá en el debate político.

También intervendrá el señor Soriano.

Para saludar a los reyes de Inglaterra

Madrid 22.—El Gobierno ha acordado que a primeros de Febrero vaya a Gibraltar una escuadra, compuesta por los cruceros Carlos V y Cataluna y dos destroyers, para saludar a los reyes de Inglaterra cuando pasen por allí.

Misión extraordinaria

Madrid 22.—El Gobierno enviará una misión extraordinaria a Bulgaria para asistir a la fiesta que se celebrará para solemnizar la mayoría de edad del príncipe heredero.

Los periodistas procesados

Madrid 22.—Los diputados periodistas se reunieron hoy, acordando solicitar el indulto de los periodistas que sufren condenas.

El lunes serán recibidos por el señor Canalejas.

Consejo de guerra

Madrid 22.—El día 24 se celebrará consejo de guerra contra el director de Ejército y Armada señor Pinañal.

Almuerzo

Madrid 22.—Los señores Canalejas y Barroso han almorzado hoy invitados por el alcalde y los comisionados de Santander que se hallan en esta corte.

El Banco de España

Madrid 22.—El señor Cobián ha informado al ministro de Hacienda de la sesión celebrada ayer por el Banco de España.

La Unión republicana y la campaña de Melilla

Madrid 22.—El jueves se reunirá el directorio de la Unión republicana, para resolver si procede interponer al Gobierno acerca de la campaña de Melilla.

Sol y Ortega

Madrid 22.—El diputado republicano señor Sol y Ortega ha manifestado a los periodistas que intervendrá en el debate político.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 22 de Enero de 1912

Madrid 22.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor López Muñoz. En el banco azul se hallan los señores Luque, Barroso, Gasset, Rodríguez y Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios asuntos

Se da cuenta de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar tierra para 1912.

Se acuerda que se reúnan las secciones, para nombrar varias comisiones.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Perales.

Ruegos y preguntas

El ministro de la Gobernación (Barroso) promete atender una petición que en una de las anteriores sesiones hizo el obispo de Jaca.

El señor Pola y Peyrolón censura el abandono en que están las escuelas municipales de Valencia.

El obispo de Jaca pide aumento de plusas para la benemérita que presta servicio en Melilla y en Ceuta.

El ministro de la Guerra (Luque) promete atender el ruego.

El señor Ferrández pregunta acerca de la veracidad de algunas referencias publicadas respecto al crucero Reina Regente, según las cuales se necesitó apuntalar las mamparas y el agua pasó a través de los com partimentos estancos.

Añade que, de ser ciertos estos in-

formes, se deduce responsabilidad para los ingenieros y oficiales, pues aquellos deben ir cerrados cuando se navega.

El ministro de Marina (Pidal) contesta que esos informes proceden de un radiograma que fué interceptado.

Añade que ha ordenado se haga una información sumaria, para averiguar las causas de la avería.

Secciones
Seguidamente, la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Ferrocarriles estratégicos
Cuando se reanuda la sesión, se aprueban los artículos que faltaban del proyecto de ley referente a los ferrocarriles estratégicos.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del 22 de Enero de 1912

Madrid 22.—A las tres y cuarenta y cinco minutos se abre la sesión del Congreso.

Ocupa la presidencia el señor conde de Romanones.

En el banco azul toma asiento el presidente del Consejo de ministros. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, continuando

El debate político
El señor Iglesias (don Pablo) rectifica.

Alude a lo ocurrido con la Unión general de trabajadores, atribuyendo a malquerencia del señor Canalejas su disolución, toda vez que no vio nada punible en sus estatutos.

Agrega que las reuniones de dicha sociedad se celebraron siempre con asistencia de un delegado de la autoridad y de los periodistas, lo cual prueba que no se quería ocultar nada.

Explica las relaciones de la Unión general de trabajadores con las sociedades del extranjero, y afirma que el Gobierno, en este caso, se ha excedido en sus deberes y atribuciones.

Ataca duramente al Gobierno, por la conducta que ha seguido con la prensa durante la suspensión de las garantías constitucionales, censurando la forma en que se ha ejercido la censura, que ha motivado la suspensión de varios periódicos.

Insiste en que el señor Canalejas ha hecho cosas peores que ningún gobernante, manteniendo la ley de jurisdicciones y el estado de guerra en Valencia y atentando a la inmunidad parlamentaria por cobardía.

Afirma, que, por esta causa, le falta autoridad al jefe del Gobierno.

Agrega el *leader* socialista que él se cuida más de las ideas en sus propagandas, que de los efectos que causen, para demostrar que no hace manejos revolucionarios.

Trata después de las manifestaciones obreras en el extranjero diciendo que no pueden compararse a las de España, pues en otras naciones hay otras tolerancias y otras monarquías.

Afirma que sólo ha aconsejado la huelga general en limitados casos, y recuerda que muchas revoluciones, fueron motivadas por causas pequeñas.

La huelga de 1909—dice—fué una protesta contra la política conservadora. He procurado siempre que las huelgas obedecieran a las causas que las determinaron.

Muestrase contrario a las expansiones en Marruecos, cuando según él, hay mucho que colonizar en el interior.

Asegura que en Lisboa y en París ha hablado mal del Gobierno, pero no de la patria.

Relata como le ha tenido el Gobierno incomunicado, sin recibir cartas ni contestación a los telegramas que dirige.

Termina insistiendo en creer que cuanto se haga contra la guerra es obra nacional, que redundará en bien de la patria.

Le contesta el presidente del Consejo de ministros, insistiendo en cuanto ha manifestado en diferentes ocasiones acerca de la Unión General de Trabajadores, y añadiendo que en media hora se hubiera remediado el asunto, con un pliego de papel sellado.

Afirma que si la conjunción republicano socialista sale de las sombras en que se ha sepultado, será otra cosa.

Recuerda que no puso nunca impedimentos a las manifestaciones obreras del primero de Mayo.

Agrega que el jefe del socialismo inglés declaró lícita la intervención del ejército en las huelgas.

Pone de manifiesto los actos de *szbotage*, para demostrar la necesidad de las medidas que se adoptaron en las pasadas huelgas.

Alude a los volantes firmados en Medinaevita, demostrando en párrafos brillantísimos, interrumpidos varias veces por las ovaciones de la mayoría, que aquello no eran actos

contra la burguesía, sino revolucionarios.

Vuelve a hablar el jefe del Gobierno, de los comités revolucionarios de Barcelona, de la intervención de los socialistas en aquellos y del introductor de embajadores que tenía al señor Iglesias (don Pablo) en París, el cual le comunicaba diariamente los trabajos realizados en todas partes.

Lamenta que se compare a los gobernantes liberales con los conservadores para decirles que estos fueron más tolerantes y asegura que con eso a quien más ofenden es a los conservadores.

Cuando el señor Iglesias—continúa—toma *scolding* y va a París... (risas y murmullos.)

El señor Iglesias (don Pablo): No sé por qué esas risas.

El señor Canalejas dice que cuando el señor Iglesias (don Pablo) va a París no lo hace para pregonar solamente la tiranía del Gobierno.

Censura la organización de la Unión General de Trabajadores con un comité despótico que excluye de la misma a todos los que no se sujetan a lo que los miembros de dicho comité deseen.

Agrega que es una organización más aristocrática que democrática; más tiránica que liberal.

Mientras no renuncien S. S. y los huelguistas—manifestó—ese sistema, solo serán unos perturbadores de la paz pública y del proletariado.

S. S. quiere que se respeten todas las asociaciones: si hay abusos de algún funcionario, denúncielos y se corregirán.

Seremos los primeros—continúa—en respetar las huelgas económicas, pero nunca de otras clases.

Termina diciendo que nada hay de importante en las excomunionen del señor Iglesias y que seguirá el tiempo que pueda en el poder, para cumplir su programa democrático. (Nútridos aplausos.)

Rectifica nuevamente el señor Iglesias (don Pablo), diciendo que el señor Canalejas sólo se ha preocupado en contestarle con minucias a su discurso, más que a sus ataques al régimen.

La lucha de clases es inherente al régimen social:—termina diciendo,—de ahí la huelga económica. La huelga parcial y la huelga política tendrán que admitirla todos los Gobiernos, porque existe en Inglaterra, en Austria y en Bélgica.

Los suplicatorios
Comienza la discusión del dictamen de la comisión, respecto al procedimiento que se seguirá para procesar a los senadores y a los diputados.

Se da lectura a varias enmiendas. El señor Salvatella apoya un voto particular.

Después hace historia del asunto, indicando que, a juzgar, por lo que se dice, el proyecto, constituye, la esencia del vivir del Gobierno. Aduce opiniones de los más ilustres parlamentarios sobre la persecución de los delitos cometidos por senadores y diputados.

Estima que el proyecto es inoportuno, y censura que se faculte al Tribunal Supremo para juzgar estos casos.

Enumera la diversidad de delitos en que pueden incurrir los senadores y diputados, para deducir que la pasión política podrá emplearse por el Supremo.

Después argumenta con el fin de demostrar que es insuficiente el jurado para intervenir.

Anuncia que presentará muchas enmiendas al proyecto.

Contéstale el señor Manzano, quien defiende el dictamen. Justifica que el Tribunal Supremo, que juzga a los gobernadores y a los magistrados, juzgue también a los diputados y a los senadores.

Invoca la Constitución, diciendo que por infinidad de suscripciones políticas hay centenares de suplicatorios que revelan la impunidad.

Anuncia que los propósitos de la comisión, son conciliadores.

Rectifican los señores Salvatella y Manzano, desechándose el voto particular.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS
Rumores

Madrid 22.—En los pasillos del Congreso circularon insistentes rumores de próximos sucesos políticos, relacionados con la supuesta división de la mayoría, en cuanto se refiera a la cuestión de los suplicatorios.

Canalejas y Romanones, conferencian

Madrid 22.—Después del debate político, conferenciaron los señores Canalejas y conde de Romanones.

Al terminar, negaron importancia a la entrevista, y desde luego que se relacionara con los rumores circula dos acerca de la división de la mayoría parlamentaria en el asunto de los suplicatorios.

Añadieron que se limitaron a cam-

biar impresiones acerca de la marcha de los debates en el Congreso.

¿Crisis?
Conferenciando en el Congreso. Canalejas en Palacio. Rumores de crisis. La proposición de los republicanos. Oposición del general Luque

Madrid 22.—Varios ministros y los señores Canalejas y Moret conferenciaron hoy en el Congreso.

Después, el jefe del Gobierno estuvo en Palacio, según telegrafié anteriormente.

Entonces se acentuaron los rumores de crisis.

Declinase que la comisión que ha dictaminado acerca del proyecto de ley referente al procedimiento para procesar a los senadores y diputados, se hallaba inclinada a aceptar la proposición de los republicanos, para que el Tribunal Supremo intervenga también en los procesos de los diputados militares.

El ministro de la Guerra se opone a que sea aceptada dicha proposición y por esta causa no se sentó hoy en el banco azul.

El señor marqués de Figueroa, a quien correspondía discutir el dictamen de la comisión antes que el señor Salvatella, aplazó su turno, por exigir que estuviera en el banco azul el general Luque.

Consejo de ministros. A la salida. Lo que dice Barroso. Después del Consejo. Manifestaciones de Canalejas. La crisis. Lo que creen los íntimos del presidente

Madrid 22.—A las diez de la noche se ha celebrado Consejo de ministros en casa del señor Canalejas.

El Consejo terminó a las doce y treinta minutos.

A la salida, los ministros dijeron a los periodistas que el señor Barroso le daría la nota de la reunión.

El ministro de la Gobernación dijo que se habían limitado en el Consejo a cambiar impresiones.

Después del Consejo el señor Canalejas, hablando con sus íntimos, justificaba la reunión ante los diferentes sucesos que se habían desarrollado hoy.

La creencia general es que el viernes se planteará la crisis total.

Esta noche había corrientes favorables a la vuelta de los conservadores al poder.

Algunos amigos íntimos del señor Canalejas, creían que continuaría éste en el poder, reformando el Gabinete.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID
4 por 100 perpetuo

Fin corriente 00 00 00 00
Fin próximo 00 00 00 00

Al contado
Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 84 70 84 70
» D de 15.000 » 84 70 84 70
» C de 5.000 » 85 15 85 15
» B de 2.500 » 85 26 85 26
» A de 500 » 85 26 85 26
» GyH de 100y200 nominales 87 00 87 00
En diferentes series 86 30 86 30

5 por 100 amortizable
Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 102 00 102 00
» D de 15.000 » 101 95 102 30
» C de 5.000 » 102 10 102 30
» B de 2.500 » 102 10 102 30
» A de 500 » 102 10 102 30
En diferentes series 102 20 102 20

Fin corriente 000 00 000 00
Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable
Serie E de 15.000 pts. nominales

» D de 12.500 » 95 25 95 25
» C de 5.000 » 95 25 95 25
» B de 2.500 » 95 30 95 30
» A de 500 » 95 30 95 30
En diferentes series 95 30 95 30

Bancos y Sociedades
Cédulas hipotecarias al 4 por 100

» al 4 por 100 000 00 000 00
» al 4 por 100 102 10 102 10
Acciones del Banco de España 453 50 453 50
Id. de la Comp. A. de Tabacos 294 00 294 00
Id. del Banco Hispano Americano 141 00 141 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 43 50 43 50
Id. id. ordinarias 00 00 00 00
Id. id. obligaciones 73 00 73 00

PARIS
4 por 100 exterior español 97 07 97 07
3 por 100 francés 95 35 95 35

CAMBIO
París a la vista: Francos 7 90 7 90
Londres » Libras esterlinas 27 24 27 24

Italia y Turquía
Sobre una reclamación

Madrid 22.—Despachos de París dicen que han celebrado una conferencia el embajador de Italia en Francia señor Tittoni y el interventor general del ejército de la vecina república M. Mandere, el cual insistió en que Italia ceda a las legítimas aspiraciones del Gobierno francés, autorizando a los 29 oficiales turcos apresados en Caghiari para embarcar con rumbo a Tunez, donde las autoridades harán una escrupulosa operación de identidad.

El tribunal de La Haya

Madrid 22.—Notician de Roma que el Gobierno de Italia ha propuesto al de Francia que se someta al tribunal de La Haya las cuestiones relacionadas con las detenciones de los buques *Casthage* y *Manonba*.

La campaña de Melilla
Mejoría del capitán Estrán

Madrid 22.—Informan de Melilla que el capitán Estrán ha mejorado de sus heridas.

Su padre, el general Estrán, no se separa de su lado.

Sin incidentes

Madrid 22.—Un telegrama recibido de Melilla dice que en los zocos que se celebraron ayer, no ocurrieron incidentes.

Nombramiento de una junta

Madrid 22.—Dicen de Melilla que el capitán general señor García Aldave, ha nombrado una junta para recibir y distribuir los donativos que se hagan a los heridos de la guerra.

Dicha junta la presidirá el coronel de ingenieros señor Giraldes.

De Barcelona
La minoría regionalista. Viaje aplazado

Madrid 22.—Participan de Barcelona que los diputados de la minoría regional

CONTRA LOS CONSUMOS

El gobernador recibió ayer el siguiente telegrama del comandante del puesto de la guardia civil de Guadix: Presentado ayer en este pueblo de Alquife con fuerza del puesto de la Calahorra y Alquife por temor alteración orden público, pasó día tranquilo hasta hora 17 en que varios obreros desamaron a un guarda, hirindole.

Fiestas en Hueter Santillán

Con gran solemnidad han tenido efecto en este pueblo, en los días 19 al 21 del actual, las fiestas que anualmente se dedican al patrón San Sebastián.

El día 19, á las doce, hubo repique general de campanas, cohetes y palmas reales, teniendo entrada en el pueblo la banda de música del Ave-María que amenizó todos los actos de las fiestas.

A las ocho de la noche, recorrió las calles del pueblo el Santo Rosario de los jóvenes y después se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales, confeccionado por el pirotécnico de la localidad don Antonio Rodríguez, que fué entusiastamente ovacionado.

En la mañana siguiente se celebró la función de iglesia, cantando la misa el coadjutor de la parroquia don José Martínez, asistido de los niños del Ave María que la oficiaron con gran maestría, dejando demostrado en todo momento la enseñanza que reciben del popular y digno P. Manjón, á quien se dieron entusiastas vivas.

Occupó la sagrada cátedra el virtuoso y simpático párroco de Beas de Granada, el cual hizo un elocuente discurso, describiendo y ensalzando la vida del Santo, y recomendando á los fieles que confían en él y acudieran á su protección en todas sus necesidades, que seguramente serían atendidas. El referido sacerdote fué felicitado por las autoridades y las principales personas del pueblo, correspondiendo con la humildad que le es peculiar á estas demostraciones de afecto y simpatías.

Terminada la función religiosa salió procesionalmente el santo Patrón, que recorrió el itinerario de costumbre, asistiendo una comisión del Ayuntamiento, el juez municipal y el comandante del puesto de guardia civil con una pareja á sus órdenes; y después de concluirse todos estos actos religiosos, el alcalde don Manuel Aguilar Martín, obsequió en el Ayuntamiento con pastas, dulces y liciores á los señores sacerdotes que habían tomado parte en la función y á todos cuantos vecinos tuvieron a bien asistir, puesto que dicha autoridad hizo una invitación general, sin distinción de clases, á lo que correspondió el pueblo con su asistencia, siendo todos recibidos por dicho alcalde con exquisita amabilidad.

El día 21, terminaron las fiestas con una corrida de burros, distinguiéndose extraordinariamente el que montaba el vecino Juan de Dios Marín Rodríguez, porque no lo movía ni un temblor de tierra y como es consiguiente, obtuvo el premio, no tan solo por la indicada circunstancia de correr menos, si que también por lo adorno que iba, puesto que hasta en la cola le colgaron un conchero.

Con este número se dieron por terminados los festejos hasta el próximo año, si Dios nos deja llegar, siendo en éste digno del mayor elogio, los mayordomos don Antonio Urbano Zambrano, don Anacleto Avivar Molina, don Manuel Contreras Castro y don Rafael Jiménez López, los cuales han trabajado sin descanso, para que dichas fiestas resultaran con el mayor esplendor posible, objeto que han logrado á costa también de su peculio propio, además de la subvención que el Ayuntamiento, por lo cual han recibido muchas felicitaciones, de las autoridades y el pueblo en general.

El Corresponsal

22 Enero 1911

Sociedad artística

Con este título se está organizando un conjunto vocal é instrumental por distinguidos profesores de la localidad para postular el próximo Carnaval á beneficio de los heridos de Melilla.

Dichos profesores entre los que se encuentran los reputados cantantes señores Vidal, Quesada, Romero y otros, ejecutaron preciosas composiciones de los más eminentes maestros españoles.

Teatros

CERVANTES

Con gran éxito se estrenó anoche en el teatro del Campillo una opereta en cinco cuadros, titulada La canción húngara, original la letra de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández y la música del maestro Luna.

Estamos tan acostumbrados a que los autores de género chico hagan obras de esta índole, que bien merecen toda suerte de elogios aquellos que escriben poniendo sus miras en el campo del arte y no en las degeneraciones teatrales que dan tanto dinero, gracias al mal gusto de cierto público.

La canción húngara es una obra bastante bien hecha, á la que el maestro Luna ha puesto una música muy inspirada. El argumento interesa y la partitura se oye con agrado. ¿No es esto mucho en los tiempos que corremos?

Hoy que se hilvana una zarzuela con cuatro chistes burdos, con una machicha y unos cuplets, es cosa de maravillarse cuando nos ofrecen obras de mayor empuje.

La opereta gustó mucho al público que llenaba el teatro, repitiéndose algunos números de música.

La compañía Guardón puso en escena la obra con sumo acierto, interpretándola de excelente manera.

La señorita Marco sobresalió en primer término, cantando con depurado gusto. Fué aplaudidísima.

De los demás, merecen citarse con elogio la señorita Guardón, la señora Argota y los señores Codeso, Pastor y Mauri.

La canción húngara llenará muchas noches el teatro Cervantes.—C. R.

Esta noche, en tercera sección, se representará por segunda vez la aplaudidísima opereta La canción húngara, de Vargas.

que con tan extraordinario éxito se estrenó anoche; á primera, segunda y cuarta hora, se pondrán en escena El árbol, gran éxito de la señora Argota, Doña la viuda alegre, verdadera creación de la señorita Marco, y El Método Gorritiz, extraordinario éxito de la compañía Guardón.

Don Feliciano Hernández Colon

General de Brigada del arma de Infantería (escala de reserva)

Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su Director espiritual, don Enrique Bermejo, párroco de la Magdalena; el Capellán Castrense; su hermana, D.ª Amalia Hernández Colón; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos encomienden á Dios nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Jardines 4, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

Granada 23 Enero 1911

El duelo se despide en dicha iglesia.

No se reparten esquelas

LUX EDEN

Ayer debutó con gran éxito el célebre artista Inemiléb.

Las imitaciones que hizo fueron acogidas por el público con merecidos aplausos, pues a pesar del gran número de niños que impedían el silencio, se pudieron observar en el renombrado artista facultades para ejercitar con perfección el trabajo que tan acertadamente ejecuta.

Seguramente no ha de ser la primera vez que aplaudamos á Inemiléb, pues dado el mérito de su trabajo, la empresa de este Cine se ha de ver obligada á contratarle nuevamente.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Loja ha participado al gobernador civil el accidente del trabajo ocurrido al obrero José Vellido Merino, el cual padece varias quemaduras en la cara.

—En Dúrcal y Purchil se verificará el día 2 de Febrero la fiesta del árbol.

—El alcalde de Guadix ha pedido al gobernador civil cristales de linfa vacuna.

—La guardia civil de Guadix ha recogido armas á Pedro Barón Fernández y Jacinto Baena.

—En el Salar se celebrará el día 25 de Febrero próximo la fiesta del árbol.

—La guardia civil de Loja ha detenido á José González Padilla, autor de un hurto y corta de árboles en propiedad particular.

—La de Alhendín ha detenido á Manuel Jaime Rodríguez y otros, para cumplir condena.

—La de Vélez Benaudilla ha detenido á José Fernández Huelvos, José Martín Campos y José Díaz Cortés, autores de un robo de caballerías cometido en el cortijo de Noguera, el día 4 de Abril último.

—La del Padul ha recogido armas á Francisco Martín y Antonio Sánchez.

—Se encuentra vacante la plaza de médico de Moraleda de Zafayona, dotada con 500 pesetas anuales de sueldo.

—Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Cijuela.

—En las secretarías de los Ayuntamientos de Montefrío y Chite, ha quedado expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Ha dimitido el cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Güevéjar, don Joaquín Ubago Jiménez, por haber sido nombrado juez municipal.

—La guardia civil de Baza ha denunciado á Fernando Jiménez y Cristóbal Castillo, por cazar en propiedad particular.

—La de Motril ha ocupado una escopeta á Antonio Fernández Domínguez.

—La de Alquife ha detenido á los vecinos de Jerez del Marquesado, José García Dueñas, Antonio Ruiz Martos, Francisco Serrano Gómez, Bernabé Reyes Martínez y Francisco Tejada Rosales, los cuales hicieron disparos de arma de fuego al guardia municipal de dicho pueblo Antonio García Sánchez.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Colomera ha quedado expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

—Por fallecimiento de don Juan Guerrero de la Plaza, se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Huéscar, dotada con 2.000 pesetas anuales de haber.

—En la secretaría del Ayuntamiento de Pórtugos, ha quedado expuesto al público el presupuesto ordinario.

—En la de Atarfe hállase expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—El día 10 de Febrero se verificará en la alcaldía de Loja una subasta para adjudicar el aprovechamiento de sus montes públicos.

—La guardia civil de Moraleda ha detenido á Avelino García Mérida y Miguel Delgado Fernández, por haber comprado espanto de ilegítima procedencia.

—La de Gubia Grande ha detenido á Antonio Ros Gutiérrez y Rafael Rodríguez Gil, los cuales estaban reclamando por el juez de instrucción de Santafé, para cumplir condena.

—Ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Castillejar.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el comandante de infantería don Fernando Muñoz Jiménez.—Imaginería, el coronel de infantería don Enrique Ambel y Cárdenas.—Hospital y provisiones, el capitán de infantería don Luis Bello Larumbe.—De orden de Su Excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 23.—San San Ildefonso arzobispo de Toledo. San Raimundo de Peñafort, confesor.—Días de S. M. el Rey.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Ildefonso obispo y doctor, con rito doble de segunda clase y color blanco, conmemoración de Santa Emerenciana virgen y mártir en Laudes y en las misas rezadas no conventuales.

—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (Nuestra Sra. de la Paz).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo de las 40 horas.—En la Iglesia de San Ildefonso. Por su titular y Basílica, á devoción de don Felipe Campos de los Reyes, por sus difuntos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y cuarto de la mañana.

Función.—En honor de San Ildefonso y en su iglesia parroquial, con asistencia de la Real Universidad de curas, á las once de la mañana y predica el señor cura propio don José Almazán.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso á las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, á las siete y media.

—En San Andrés y San Juan de Dios, á las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, á las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, á las doce.

—En Nuestra Señora de las Angustias, á las doce y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis á las once de la mañana.

—En Santa María Magdalena desde las siete á las diez.

Hay misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en San Ildefonso.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Piedad.

Sección Judicial

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Juzgado de Torrox: don Enrique Ramos Rodríguez con don Federico Rivas Pastor, sobre reivindicación. Procuradores, señores Romero (don Juan) y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Ramón Gómez Velasco, por disparo. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Manuel Ocaña Remacho, á instancias de María Hernández Alcáide y otros, por atentado y homicidio. Tribunal de jurado. Abogados, señores Moscoso, Guglietti y Calleja; procuradores, señores Andrade, Amaro y Gómez Tortosa; secretario, señor Lescano.

Nombramientos

Han sido nombrados: Juez municipal suplente de Cúitar, don Francisco Muñoz y Muñoz.

Juez municipal propietario de Peal del Becerro, don Pablo del Real y Barba.

Juez municipal suplente de dicho pueblo, don Manuel Bautista Gómez.

Prórroga

Ha sido prorrogada en 30 días la licencia que disfruta por el restablecimiento de su salud, el juez de primera instancia de Almería, don José María de Odarde y Sarrástegui.

Recursos

Por el Tribunal Supremo se ha desestimado el recurso de apelación, interpuesto contra el nombramiento de juez municipal de Dalías, á favor de don José Martínez Peralta, que continúa en el ejercicio de dicho cargo.

—Por el mismo Tribunal se admitió el recurso interpuesto contra el nombramiento de juez municipal suplente de Dalías, que se hizo á favor de don Antonio Gutiérrez Callejón, dejándolo sin efecto, y nombrando en su lugar, al apelante don Francisco González Góngora.

—Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Cortes de la Frontera, recaído á favor de don José Corpas, nombrándose en su lugar á don José Pérez García, que había sido nombrado suplente de dicho juzgado, y para este último cargo se ha nombrado á don José Corpas Ramírez, que se había designado para propietario.

Un triunfo

Leemos en el periódico La Época del 18 del corriente, que el ilustre diputado primero del Colegio de Madrid y abogado de la embajada alemana, ha informado en la Audiencia provincial de Córdoba, en nombre de una importante sociedad suiza, obteniendo el procesamiento de significadas y acaudaladas personas, por delitos de alzamiento de bienes, simulación de contrato y falsedad.

Este es uno de los muchos triunfos alcanzados por tan eminente letrado.

Le demos la más cumplida enhorabuena.

Delegación de Hacienda.

El delegado de Hacienda ha informado favorablemente en el expediente de arbitrios extraordinarios confeccionados por el Ayuntamiento de Ugijar.

—El delegado de Hacienda ha declarado incurso en el premio de primer grado á los contribuyentes de las zonas de Santafé, Orgiva, Guadix, Albuñol y segunda de Granada, que no han satisfecho durante el plazo voluntario, la cuota correspondiente al cuarto trimestre del año 1911.

PRENSA OFICIAL

La Gaceta

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas. Boletín Oficial

Edicto del ingeniero de montes anunciando para el 23 de Febrero la subasta de espanto de los montes públicos de Mecina Fondales y el día 24 en Lentegi y Guadix. Junta municipal del censo de Gor. Edictos judiciales. Borrador de la matrícula de contribución para el año 1912.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos

Precios del día anterior

Trigo. 23'29 á 25'96

Cebada. 21'21 á 22'72

Habas. 17'54 á 17'98

Maiz. 00'00 á 00'00

Yeros. 16'66 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10'25 á 11 pesetas.

Existencias de ayer, 1105 quintales

Entradas de hoy . . . 79

Total 1184

Vendido. 59

Quedan. 1125

Los Duros

Ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo recio, 100 kilogramos, á 25 pesetas (á 44 reales fanega).

Habas morunas, id., id. 19'23 (40 id., id.)

Idem morabitas, id., id. 18'75 (36 id., id.)

Cebada, id., id. á 20 (27 id., id.)

Maiz, id., id. 19'50 (43 id., id.)

Garbanzos gordos de simiente, id., id. á 37'79 (35 pesetas).

Aceite, id., id., á 91'30 (52 reales arroba.)

Vinagre, id., id., á 34 (16 id., id.)

Leche condensada, á 40'00 caja con 48 botes.

Matajoro

Carnización y precios del día de ayer:

3 reses mayores, con peso de 367 kilos, de 1'05 á 1'08.

5 cabrios con peso de 80 kilos, á 1'95.

Aceites

En las afueras de la capital se cotizaron ayer los aceites á 44 reales la arroba, con tendencia á la baja.

Dentro de la capital cotizáronse á 57 reales la arroba, con tendencia á la baja.

ESPECTÁCULOS

TEATRO GERVANTES

Función para hoy:

A las siete y media: El Trébol.

A las ocho y media: Dora, la viuda alegre.

A las nueve y media: La canción húngara.

A las diez y media: El método Gorritiz.

Precios.—Entrada principal, 25 céntimos; paraiso, 20.

CREMA PARISIEN

Unico dentífrico con el que se logra hermosa y blanca dentadura y pureza del aliento. Es rigurosamente antiséptico. El prospecto explica el método racional de limpieza de la BOCA.

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave. Depositario en Granada: D. E. Ruiz Matilla, Carrera del Genil, 17. Agentes generales: Sres. Pérez, Martín y C.ª—Madrid.

ENCONTRÓ SU FORTUNA

LEED

LA TOS

Afligida desde 6 años al obrero Ramón Dereuras, y á pesar de haber acudido á todos los medios para salvarse de la TOS, que lo había dejado en la ruina completa y en la imposibilidad de ganarse la vida, recibió la visita de un médico benefactor que le indicó como medio de salvación el POLIBALSAMICO CONDOME.

Cuatro días después de usar dicho medicamento, empezó la fortuna del obrero Ramón Dereuras.

Libróse de su mal atroz, fue colocado en una finca como encargado y sus penas pasadas que fueron explicadas á todos, le valieron el encontrar el corazón generoso y noble de su amo que le regaló una finca rústica, y que hoy fuerte en su salud y sin molestia alguna, es considerado en su pueblo como uno de los más ricos, pues no podrán ustedes negar que si este hombre no encontraba su salvación con el POLIBALSAMICO CONDOME hoy quién sabe dónde estaría.

Pues no olvidéis que para curar vuestra TOS no hay otra fortuna que el POLIBALSAMICO CONDOME, en jarabe ó pastillas.

El POLIBALSAMICO CONDOME cura la TOS, catarros crónicos de la laringe, bronquitis crónicas, asma, pleuritis, tuberculosis, etc.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13. Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

¿ES V. FUERTE?

NO!

Pues la **CLICO-CARNE**

Concentrada de M. ESTEVE

OS DARÁ LA VIDA

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es el TÓNICO RECONSTITUYENTE único conocido en el MUNDO ENTERO y no hay MEDICO español o extranjero que deje de recetar tan PODEROSO MEDICAMENTO.

**VIGORIZADOR DEL SISTEMA NERVIOSO
RECONSTITUYENTE PRIMOROSO
ESTIMULANTE VITAL-APERITIVO
DEPURADOR DE LA SANGRE
ALIMENTO INDISPENSABLE**

Adultos y niños, todos en general, deben tomar la CLICO-CARNE CONCENTRADA. Están ustedes obligados a no separarse de la misma, pues los que la usaron y los que la usen, son los únicos que ofrecen la GARANTIA necesaria a los enfermos, que indispensablemente han de acudir a tan poderoso remedio si quieren gozar de una salud fuerte.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA conviene a los que padecen de Debilidad constitucional, Demacración excesiva, Trastornos digestivos, Falta de apetito, Tuberculosis, Anemia, Clorosis, Neurastenia y las Distrofias.

La CLICO-CARNE CONCENTRADA es un gran alimento, reconstituyente primoroso, corrige el Estreñimiento, facilita el desarrollo en los niños, de gran utilidad para el Cáncer del estómago y ofrece un resultado incomparable en las enfermedades de Níjuf, Paludismo y Hemorragias.

De venta en Granada: Farmacia del Dr. Picazo, Reyes Católicos, 20, y A. Covaleda, San Jerónimo, 13.

Agente exclusivo, G. Alberto Pizzo, Canuda, 45, Barcelona.

BAR NIEVA

2, MILAGRO, 2

NUEVO Y ELEGANTE ESTABLECIMIENTO

Vinos finos de marca — Café superior — Vermouth Torino con

: : : : : aceitunas: anchoadas, 15 céntimos : : : : :

EL AZÚCAR PURGANTE

L' IDEAL, G. Cazorla

es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes

PÍBASE EN TODAS LAS FARMACIAS

EL PASAJE

Taberna de Miguel Ortega

Vinos de las mejores marcas.—Especialidad en los de Valdepeñas, Caravantes y Puebla.—Anisados de todas clases.—Rute y Casalla superiores.

Placeta de la Sillería, núm. 1

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO Y JARABE de Hémoglobine
Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la sangre CURA SIEMPRE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza. — PARIS.

LOS TIROLESES

Empresa suiza establecida en Madrid

OFICINAS

Romanones, 7 y 9, antresuelos

"LA GLORIA" FÁBRICA DE PAN JOSÉ RAYA

Situada en el Campo del Príncipe, núm. 17

Teléfono "Gloria"

El sacrificio metálico, el trabajo continuo, los muchos viajes por las principales capitales de España y muchas del extranjero, estudiando y viendo o mejor en Panadería, todo ha contribuido a poder instalar una Fábrica modelo en su clase.

Si no conociera la fabricación de todas partes, habría de parecerse inferior a lo que en las grandes capitales pudiera haber; pero no es así, satisfecho digo, que es la primera del mundo en higiene y condiciones y sus aparatos todos última palabra. Su instalación de agua no hay otra igual, con los buenos aparatos que cuento y el grande estímulo en hacer pan especial, da por resultado que presente un Pan Gloria Flor, o sea el llamado Español, que el conjunto de sus buenas condiciones, está muy por cima de todos. La clase Gloria Lujo que elabora esta casa, es lo más delicado que se hace en Pan. Se hace en piezas de 10 céntimos, 20 y 30 ídem, con el fin de que salga más económico.

El que pruebe mi Pan Será un cliente más
Que sabré recomendarle Pues no encontrará otro igual.

MOTRIL GRAN H. COMERCIO

Director - Propietario

ALBERTO CABARROCAS ROS

El mejor de su clase — Cómodas e higiénicas habitaciones — Servicio esmerado — Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones y dependencias generales del Establecimiento — Gabinete de lectura — W. C. : : : : :

SAN JOSÉ

Gran fábrica de Mosaicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE

PIEDRA ARTIFICIAL

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo

TORRES Y LOPEZ

6, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca).

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societ J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Feil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort a 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

TRASPASO

Por tener que ausentarse su dueño, se traspaasa el Establecimiento de bebidas, situado en la Plaza de la Mariana, número 41 (taberna de Barrios). Para informes, en dicho Establecimiento.

PARTE ANUNCIOS

CORREJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo encantado y permanente.

Precio: 175 frasco

Único Depósito del barniz negro para cartucheros: Farmacia y Droguería de S. Gil.—Granada

LA PRENSA

Sociedad Anónima

CARMEN, 18, 1.º

MADRID

TELÉFONOS

La más céntrica de Madrid.

Cuenta con una sección especial para esquemas de defunción, novenario y aniversario a precios muy reducidos y publicándose en dos o más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos.

PORTERÍA

la desea un matrimonio joven de buenas referencias. Duran razón en esta Administración.

Para impresos de lujo y económicos, el NOTICIERO GRANADINO

CHOCOLATES

Y DULCES DE MATIAS LOPEZ

ANTES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

DESPUES DE TOMAR EL CHOCOLATE DE LOPEZ

LOS QUE TOMAN DOS VECES AL DIA CHOCOLATE DE LOPEZ



MADRID - ESCORIAL. Oficinas: Palma, alta 8 MADRID

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, sifilides, sarpullidos faringícos, psoriasis, eczemas de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifiliticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Píbase hoy mismo un toleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOZARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

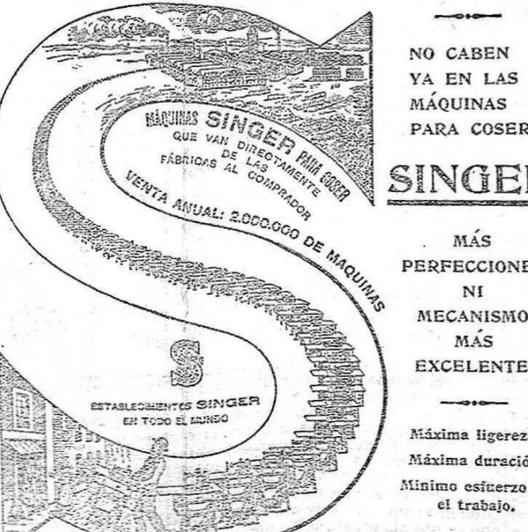
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Lovarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaelia, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguería en ALMERIA: Eugenio de Bustos, calle de Granada, 26; José Toro García, calle Santo Cristo.

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA

PROFESORA EN PARTOS CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Argués, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía les aloja en cómodos y tranquilos camarotes, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costaferre y Pacífico con trasbordo en Habana al apor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes: D. MANUEL ESPEJO, San José, 19

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZGADOS ó los GIGARRILLOS ANTIASTMÁTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6

CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas

Seguros de Incendios—Seguros sobre la Vida—Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

BAÑQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Caurete. Oficinas, Alfaros, 28 y 30, Córdoba.

Delegado en Granada: Don Antonio Abad López, Oficinas, calle Farraga número 4.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Lechambre, 8, segundo

IMPRESA: Manuel Pazo 2 (bajos)